

INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO ACTUARIAL Y FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES, LOS BENEFICIOS, CONTINGENCIAS Y PROYECCIONES FINANCIERAS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA

OBJETO

El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, como Patrimonio Autónomo, está interesado en recibir propuesta para contratar los servicios de una persona jurídica/natural, que realice el cálculo y liquidación de prestaciones sociales y económicas de los pensionados activos de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., cálculos actuariales individuales por reconocimientos judiciales o administrativos, proyección de beneficios económicos convencionales como (Auxilios Educativos, Beneficios médicos, Prestamos por calamidad entre otros), y revisión previa al reconocimiento de las prestaciones sociales y económicas correspondientes, con el cual se establezca el pasivo prestacional, todo conforme a lo procesos y procedimientos legales e internos establecidos para tal fin.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

De conformidad con el capítulo V “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, del documento que contiene los “Términos Definitivos De Invitación a Presentar Propuesta para Realizar estudio técnico actuarial y financiero de las obligaciones pensionales, los beneficios, contingencias y proyecciones financieras a cargo del Patrimonio Autónomo Foneca”, se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

EVALUACION	CALIFICACION
Jurídica	Habilitante
Experiencia Certificada	600
Propuesta Económica	1400
TOTAL	2000

EVALUACION JURÍDICA

Para la calificación de la evaluación Jurídica se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo II “Calidades Generales y Particulares exigidas al proponente” No. 2.2 Calidades Particulares exigidas –Documentos de carácter Jurídico y Financiero, cuyo resultado es requisito habilitante.

EVALUACION EXPERIENCIA CERTIFICADA

Para la calificación de la evaluación de la experiencia certificada se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Capítulo III “De la propuesta” No. 3.4.2.1. Experiencia mínima de la

persona jurídica/natural. Tomando un porcentaje de calificación máximo de 600 puntos.

PROPUESTA ECONÓMICA

Para la calificación de la evaluación de la propuesta económica se tomaron los valores cotizados en cada una de las propuestas, descontando lo correspondiente al impuesto del IVA, siendo calificados dando importancia al menor valor cotizado, resultando este favorable a la preservación de los recursos económicos de la entidad.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de invitación, fue realizada por el comité evaluador, seleccionando la propuesta mejor calificada y que por ello resulta ser la más favorable para la entidad y para los fines que se buscan con esta contratación.

Conforme a lo mencionado el resultado de la evaluación y calificación de las propuestas es el siguiente:

PROPONENTE	DOCUMENTOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA CERTIFICADA (MESES)	PUNTAJE	PROPUESTA ECONÓMICA		PUNTAJE	TOTAL
ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA	HABILITADO	60	600	\$ 63.025.000	\$ 50.000	1.400	2000
EQUIPO ACTUARIAL DE HABITUDES "RTE LEGAL RODRIGO SILVA"	HABILITADO	52	520	\$ 89.915.966	\$ 0	981	1501
JORGE ENRIQUE DE JESUS URIBE MONTAÑO	HABILITADO	33	330	\$ 88.235.294	\$ 0	1.000	1330
ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA "RTE LEGAL GUILLERMO LEON SUAREZ"	HABILITADO	8	80	\$ 72.000.000	\$ 0	1.225	1305
JUAN FELIPE RESTREPO OCHOA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ACTUARIOS S.A.S	HABILITADO	23	230	\$ 82.352.941	\$ 0	1.071	1301
GERMAN AUGUSTO ARTEAGA TAPIA	HABILITADO	12	120	\$ 75.000.000	\$ 50.000	1.176	1296

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA

{fiduprevisora)